

**DEPARTAMENT D'ESTRUCTURA ECONÒMICA
(ECONOMIA APLICADA II)**

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

LICENCIATURA EN ECONOMIA

**CUESTIONARIO DE LAS CLASES PRÁCTICAS DE *ECONOMÍA DE
LA UNIÓN EUROPEA***

Curso 2009-2010

Profesores de la Asignatura :

Concepción Cuenca
Rafael Llorca (Coordinador de Clases Prácticas)
Ernest Reig (Coordinador de la Asignatura)
Francisco Requena
Oscar Vicente

Materia: Obligatoria

Ubicación: 1º año. 2º semestre.

Créditos: 6

Práctica nº 1

Introducción

Tras la lectura del capítulo 2 del libro de Emerson, M. (1998): “El Nuevo Mapa de Europa”, conteste a las siguientes preguntas:

- 1.- Indique, según Emerson, los distintos aspectos que comprende el concepto de integración y en qué consiste cada uno de ellos.
- 2.- Comente, a partir de la Tabla 2.1 del texto los factores que determinan las tendencias a la integración.
- 3.- Explique a partir de la Tabla 2.2 del texto las principales afinidades y divisorias de lenguaje y religión en Europa.
- 4.- Explique el tipo de relación entre las cuatro divisorias principales. ¿Entre qué dos de ellas se ha desarrollado más la integración?
- 5.- Desde un punto de vista estrictamente económico, ¿tenía razón de ser un proceso de integración como el COMECON?.
- 6.- ¿Cuáles son los efectos que espera un país por pertenecer a un bloque regional?
- 7.- ¿Cuáles son las ventajas y los peligros derivados de profundizar en un proceso de integración? Comente el caso de la integración monetaria.
- 8.- ¿Qué efecto juega la redistribución regional entre las regiones ricas y pobres de los estados que se integran?
- 9.- ¿Cómo se ha producido la convergencia a nivel político con la antigua Europa del Este y qué retos encierra en este sentido la entrada de Turquía en la UE?
- 10.- Explique en qué consiste la dinámica del dominó y la dinámica de desequilibrio como factores que fomentan los procesos de integración económica. Cite ejemplos.

Práctica nº 2

Análisis del texto "Los diez países candidatos de Europa central y oriental".

Las tres últimas ampliaciones de la Unión Europea han tenido un carácter muy diferente. En 1995 se incorporaron a la Unión tres países altamente desarrollados, Austria, Finlandia y Suecia, que contribuyen en términos netos al presupuesto comunitario. En 2004 y 2007 en cambio, la Unión se ha extendido hacia países de la Europa Central y del Este y a dos islas mediterráneas, cuyo nivel de vida es inferior al de los 15 países que con anterioridad a 2004 formaban la Unión. Los nuevos países miembros han sido Letonia, Estonia, Lituania, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta, en la ampliación de 2004, y Rumania y Bulgaria en la que ha tenido lugar a comienzos de 2007. La mayor parte de estos países, todos menos Malta y Chipre, tenían regímenes de tipo comunista en la Europa de hace veinte años, y han debido realizar un difícil proceso de transición desde una economía planificada, basada en decisiones tomadas por organismos centralizados, y con muy escaso margen para la iniciativa privada, hacia economías de mercado basadas en la propiedad privada de los medios de producción y en el papel de los precios como mecanismo orientador de la asignación de recursos. Paralelamente, en el plano político han debido de transitar desde regímenes dictatoriales, de partido único, a sistemas basados en la democracia parlamentaria. Esta doble transición se inició en 1989, a partir de la caída del Muro de Berlín, y en 1993 la Unión Europea expresó ya su disposición a admitir a este grupo de países en su seno, estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación de su transformación en el plano político y económico para conocer en qué momento se encontraban preparados para la integración en la Comunidad Europea. El proceso de preparación incluía la asimilación de las reglas de funcionamiento del Mercado Único Europeo.

Los países que se han incorporado a la Unión Europea en 2004 y 2007 tienen todos ellos un nivel de PIB por habitante inferior a la media comunitaria, aunque hay diferencias entre ellos. La mejor posición relativa la tienen Malta, Chipre y Eslovenia. Este último país formaba parte de la antigua Yugoslavia. Los tres tienen una población muy reducida. En cambio Polonia o Rumania, mucho más poblados, disponen de un PIB per cápita que aún no llega a ser la mitad del de los países de Europa Occidental.

La integración de los nuevos miembros de Europa Central y Oriental ha suscitado un gran interés por analizar en qué sectores productivos podían tener ventajas competitivas frente a los países más desarrollados de Europa Occidental, y cómo deberán hacer frente a las fuertes inversiones requeridas para poner al día sus deficientes infraestructuras y para modernizar su atrasada agricultura. Para ayudarles en estas tareas la Unión Europea se prepara para otorgarles un trato preferente a la hora de disponer de los recursos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión, que les aportarán una ayuda económica de gran importancia.

Basándose en el texto que aparece en los materiales, conteste a las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué rasgos caracterizaban las economías de estos países antes de que iniciaran la transición hacia la economía de mercado? ¿Por qué se produjo una fuerte caída de la producción en la primera etapa de esta transición?

2.- ¿Qué características ha tenido la reincorporación de los PECOS al comercio europeo?

3.- ¿Qué significa la expresión "ventaja comparativa"? ¿Cómo podría medirse de forma sencilla?

4.- ¿En qué aspectos, - relacionados con los *factores de producción* - se basan las ventajas comparativas de los PECOS? ¿En qué sectores productivos son fuertes o débiles sus economías?

5.- ¿Qué diferencias ofrecen entre sí las economías de los países candidatos? Teniendo en cuenta sus similitudes y diferencias con los países de la Europa del Sur, ¿en qué sectores deberían especializarse los PECOS?

6.- ¿Qué diferencias existen entre *inversión directa* e *inversión de cartera*? ¿Es bueno o malo que las empresas de un país desarrollado inviertan en la economía de otro país de menor nivel de desarrollo?

7.- ¿Cómo han evolucionado las inversiones directas europeas en los PECOS? ¿Qué papel han tenido en la reestructuración de esas economías?

Exponga sus respuestas con claridad, asegurándose previamente de que domina los conceptos económicos que debe manejar.

Práctica nº 3

Instituciones y Hacienda Pública de la Unión Europea.

La pertenencia de España al grupo de Estados miembros de la Unión Europea origina una serie de flujos financieros en ambos sentidos. El objetivo de esta práctica es entender mejor el significado de determinados conceptos relacionados con el Presupuesto y la intervención pública en la economía, así como conocer la aportación española a la UE por un lado, y los gastos comunitarios en España, por otro.

Adicionalmente y, dentro del ámbito de las instituciones, se analiza el alcance del recientemente firmado Tratado de Lisboa.

A partir de las tablas y el texto que aparecen en el Material de Prácticas y teniendo en cuenta también los contenidos del Capítulo “La hacienda pública de la Unión Europea”, del Manual de la Asignatura, responda a las preguntas que a continuación se formulan.

3.1.- Defina el concepto de déficit y superávit presupuestario, y el de gastos corrientes y gastos de capital en el Presupuesto de un país. ¿Cómo puede financiar un país su gasto público? ¿Qué significa el concepto de *presión fiscal*?

En relación a España, Francia, Italia y Alemania (material de prácticas):

- a) Comente la composición de los ingresos impositivos en estos países
- b) Aporte datos sobre el signo de su saldo presupuestario actual (superávit +, déficit -)
- c) Señale cuál es la proporción que representa el gasto público total de cada uno de esos países sobre el PIB del país.
- d) Comente los diversos grados de presión fiscal en el conjunto de los países de la OCDE.

3.2.- ¿Qué concepto ha pasado a tener la mayor contribución en la aportación que realiza España a los presupuestos comunitarios entre 2000 y 2008? ¿Cuál es la fuente principal de los recursos que obtiene España de la Unión Europea? Basándose en el manual de la asignatura indique qué países aportan proporcionalmente más recursos a la Unión Europea.

3.3.- ¿Qué tipo de ingresos constituyen los Recursos Propios Tradicionales? ¿Por qué se

han revelado insuficientes en la Unión Europea?

3.4.- Verdadero o falso. El saldo financiero de España-Unión Europea es favorable a España, es decir, el gasto que realiza la Unión Europea en España es mayor que la aportación que realiza España. Tanto las aportaciones de España como los gastos comunitarios han aumentado cada año desde 2000.

3.5.- Verdadero o falso. Si España hubiera quedado excluida del Fondo de Cohesión en el período 2000-2008 y suponiendo que no se hubiera producido ninguna otra modificación en los demás gastos comunitarios que recibe, el saldo financiero de España con la Unión Europea habría pasado a ser negativo para nuestro país.

3.6.- ¿Cuáles son las razones principales por las que se produce la intervención pública en la economía? ¿Le parecería a usted correcto que las políticas de redistribución de la renta se llevaran a cabo principalmente a nivel local o regional? Cite algún instrumento de política de redistribución de la renta que se utilice en España, y algún otro que se emplee a escala del conjunto de la Unión Europea.

3.7.- Basándose en el texto que aparece en los materiales describa los cambios fundamentales que ha introducido el Tratado de Lisboa en lo referente al funcionamiento de las instituciones comunitarias.

En relación a la información en inglés contenida en las tablas recuerde que:

Impuesto: Tax.

PIB = *GDP*

Gasto Público Total = *Total expenditure (of general government)*.

Superávit (capacidad financiera de las AAPP) = *Net lending (+)*.

Déficit (necesidad financiera de las AAPP) = *Net borrowing (-)*.

Práctica nº 4

Efectos de la integración económica.

Una unión aduanera lleva a la liberalización comercial frente a los países socios (efecto positivo de creación de comercio) pero a una discriminación frente a terceros (efecto negativo de desviación de comercio). El primer ejercicio repite el análisis tradicional de Viner acerca del efecto creación y desviación de comercio de una Unión Aduanera que hemos visto en la lección teórica. El segundo ejercicio utiliza la metodología propuesta por Truman (1975) para identificar la existencia de un efecto creación y desviación de comercio a partir de la evolución en los flujos de importaciones intra-UE y extra-UE.

1.- Partiendo del análisis de los efectos estáticos derivados de la formación de una Unión Aduanera (UA) que se presenta en el gráfico 1 del capítulo 6 del manual, explique lo que ocurriría si el país I forma una UA con el país III en lugar de hacerlo con el país II (analice gráficamente).

2.- Con los datos para los años 1999 y 2008 que se recogen en las siguientes tablas, identifique para cada país si el proceso de integración económica está asociado con la creación de comercio (interna, externa, doble), la desviación de comercio o la supresión de comercio. Para ello siga la metodología descrita en el Apéndice.

PNB a precios de mercado - millones de euros Importaciones -intra-UE27-miles de millones de euros

	1999	2008	1999	2008
Belgium	238248	344206	111,79	224,38
Bulgaria	12163,9	34118,1	2,82	14,33
Czech Republic	56414,6	148555,6	20,44	73,97
Denmark	163199,9	232499,1	31,57	54,57
Germany	2012000	2495800	293,71	526,72
Estonia	5334,9	15859,6	2,36	8,67
Ireland	90500,9	185721,3	27,57	39,64
Greece	131936,1	242946,4	20,05	32,98
Spain	579942	1095163	88,82	155,16
France	1367965	1950085	203,37	324,07
Italy	1127091,1	1572243,1	136,01	203,98
Cyprus	9163,3	16948,5	1,65	4,87
Latvia	6817,5	23115,3	2,1	8,21
Lithuania	10240,5	32292,2	2,62	12,05
Luxembourg	19886,8	36662,2	8,67	16,04
Hungary	45074,6	105842,7	18,85	49,83
Malta	3661,1	5758,8	1,76	2,28
Netherlands	386193	595883	110,81	191,03
Austria	197978,5	281867,5	55,01	97,29
Poland	157469,8	362095,3	31,08	98,96
Portugal	114193	166226,6	29,59	44,99
Romania	33766,1	137035	6,74	38,93
Slovenia	20710,2	37126	7,34	17,9
Slovakia	19185,3	64884,4	7,91	36,28
Finland	122685	184728	20,85	38,05
Sweden	241154,8	328321,9	45,85	78,16
United Kingdom	1409858,2	1816086,1	167,03	228,61

	Exportaciones -intra-UE27-miles de millones de euros		Importaciones totales -miles de millones de euros	
	1999	2008	1999	2008
Belgium	132,28	249,36	154,64	319,2
Bulgaria	2,14	9,19	5,14	25,33
Czech Republic	21,8	84,44	26,71	96,19
Denmark	33,45	55,6	42,93	75,61
Germany	334,01	632,96	444,78	818,46
Estonia	1,94	5,89	3,22	10,88
Ireland	44,96	53,69	43,88	56,44
Greece	6,91	10,96	28,64	52,9
Spain	72,12	124,37	126,99	272,9
France	199,46	259,52	296,25	479,65
Italy	141,36	213,92	207,02	377,28
Cyprus	0,23	0,75	2,8	7,2
Latvia	1,26	4,69	2,77	10,9
Lithuania	1,91	9,68	4,35	21,02
Luxembourg	6,75	15,35	10,53	21,48
Hungary	19,84	57,1	26,29	73,37
Malta	0,91	0,86	2,67	3,12
Netherlands	168,15	338,66	193,43	389,81
Austria	47,28	88,8	66,92	124,72
Poland	20,96	88,51	43,05	138,89
Portugal	19,4	28,01	37,51	61,17
Romania	5,83	23,67	9,77	56,24
Slovenia	5,92	15,78	9,48	25,14
Slovakia	8,57	41,15	10,62	49,82
Finland	25,93	36,6	30,13	61,67
Sweden	49,9	74,88	64,35	113,48
United Kingdom	155,14	177,29	304,84	429,73

Exportaciones totales -miles de millones de euros

	1999	2008
Belgium	168,09	323,33
Bulgaria	3,73	15,28
Czech Republic	24,92	99,43
Denmark	47,19	79,51
Germany	509,98	993,92
Estonia	2,26	8,4
Ireland	66,84	84,46
Greece	10,39	17,16
Spain	97,99	182,44
France	305,43	411,7
Italy	221,02	365,81
Cyprus	0,39	1,09
Latvia	1,62	6,86
Lithuania	2,58	16,07
Luxembourg	7,7	17,25
Hungary	23,49	73,23
Malta	1,86	1,9
Netherlands	205,08	430,35
Austria	61,98	123,04
Poland	25,67	114,25
Portugal	23,03	37,96
Romania	7,99	33,58
Slovenia	8,03	23,19
Slovakia	9,58	48,24
Finland	39,64	65,49
Sweden	79,65	124,63
United Kingdom	255,36	311,71

Apéndice
Metodología para identificar el efecto creación y desviación de
comercio
(Truman, 1975).

El consumo aparente puede expresarse de la siguiente manera:

$$CA = Y - X + M$$

$$CA = Y - X + M_{UE} + M_{NO-UE}$$

donde

CA= consumo aparente

Y= producción

X= exportaciones totales

M= importaciones totales = $M_{UE} + M_{NO-UE}$

M_{UE} = importaciones procedentes de la UE.

M_{NO-UE} = importaciones procedentes de terceros países.

Dividiendo cada parte de la ecuación por CA obtenemos

$$1 = \frac{Y - X}{CA} + \frac{M_{UE}}{CA} + \frac{M_{NO-UE}}{CA}$$

Los cambios en la participación de cada uno de los componentes del consumo aparente están asociados al proceso de integración.

- Si $\frac{Y - X}{CA} \downarrow$ y $\frac{M}{CA} \uparrow$ → Creación de comercio
 - Si $\frac{M_{UE}}{CA} \uparrow$ → Creación de comercio interna.
 - Si $\frac{M_{NO-UE}}{CA} \uparrow$ → Creación de comercio externa.
 - Si $\frac{M_{UE}}{CA} \uparrow$, $\frac{M_{NO-UE}}{CA} \uparrow$, $\frac{M_{UE}}{M} \uparrow$ → Creación de comercio doble (sesgo hacia la UE).

- Si $\frac{M_{UE}}{CA} \uparrow$, $\frac{M_{NO-UE}}{CA} \uparrow$, $\frac{M_{UE}}{M} \downarrow$ → Creación de comercio doble
(sesgo hacia terceros países).
- Si $\frac{M_{UE}}{CA} \uparrow$ y $\frac{M_{NO-UE}}{CA} \downarrow$ → Desviación de comercio
- Si $\frac{Y-X}{CA} \uparrow$ y $\frac{M}{CA} \downarrow$ → Supresión o disminución de comercio

Práctica nº 5

Crecimiento económico.

El crecimiento económico en el largo plazo se mide por la evolución de la renta per cápita de las economías. En esta práctica, mediante la denominada “descomposición de Solow” se hace hincapié en un factor relevante: la Productividad Total de los Factores” (PTF). Con ello, se pretende poner de relieve el hecho de que elementos tales como el capital humano, las infraestructuras, los avances tecnológicos o aspectos que incidan sobre un uso más racional de los recursos (por ejemplo, mejoras en la gestión) son determinantes en el crecimiento de la producción.

5.1.- Defina lo que se entiende por *función de producción macroeconómica* y distinga sus componentes. Basese en la función de producción Cobb-Douglas.

5.2.- A partir de los datos que se proporcionan en las **tablas 5.1 y 6.1.** (práctica nº 6)

a) Calcule mediante la “descomposición de Solow” la contribución en términos porcentuales del factor capital, del factor trabajo y de la productividad total de los factores (PTF) a la tasa de crecimiento del PIB (utilizar la TVAA en términos continuos o discretos).

b) Explique el significado económico de las aportaciones de la PTF.

5.3.- Partiendo del esquema de una función de producción tipo Cobb-Douglas ampliada para recoger variables adicionales al capital privado y al factor trabajo (como una variable H que represente el stock de capital humano), explique que aspectos influirán positivamente y cuales negativamente para atraer capital a los países menos desarrollados de la UE, como es el caso de Portugal o, alternativamente, para que la acumulación de capital siga concentrándose básicamente en los países más desarrollados como Alemania. (Nota: comience por calcular la productividad marginal del capital privado en dicha función ampliada, y tenga en cuenta que la dotación de capital humano per cápita es mayor en las economías más desarrolladas). La función con la que trabajar tiene la forma:

$$Y = AL^\alpha K^\beta H^\delta$$

5.4.- Lea con detenimiento el artículo “Un programa para una Europa en crecimiento: el Informe Sapir” incluido en los materiales de la asignatura. A continuación responda a las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué el Programa del Mercado Único no ha logrado una aceleración del crecimiento económico en Europa?
- b) ¿Qué elementos condicionan la ‘sostenibilidad’ del modelo económico europeo?
- c) Señale cuatro elementos de la política económica que podrían fomentar el crecimiento económico europeo.

5.5.- En el artículo “Un programa para una Europa en crecimiento: el Informe Sapir” se hace referencia a la globalización económica. Señale que posibilidades y riesgos entraña la globalización y aporte información sobre el papel de China en la economía mundial actual (concretamente se trata de traer a clase cuatro artículos de la prensa española publicados en 2008 o 2009 y que tengan que ver con esta problemática, y comentar su contenido).

TABLA 5.1.

<i>PAÍS</i>	ESPAÑA	IRLANDA	ALEMANIA	FRANCIA
<i>VARIABLE</i>	1991/2000	1991/2000	1991/2000	1991/2000
K	3,92%	10,28%	2,52%	2,25%
W/PIB	0,58	0,47	0,56	0,55

Notas:

- 1.- **K:** Tasa de crecimiento del stock de capital.
W/PIB: Porcentaje que representa la retribución del factor trabajo sobre el Producto Interior Bruto.
- 2.- **Fuente:** Eurostat y OCDE.

Práctica nº 6.

Mercado de trabajo.

No se puede hablar, en sentido estricto, de la existencia de un mercado de trabajo único en la UE. Cada país presenta sus propias peculiaridades, lo que implica tasas de actividad y de ocupación diferentes, distinta cualificación de los individuos con reflejo en su productividad y, en definitiva, un distinto grado de flexibilidad laboral. Todo ello tiene su reflejo en el nivel de bienestar de los ciudadanos. En esta práctica, se analizan las cuestiones apuntadas estudiando las divergencias que muestran en ese sentido algunos de los países más relevantes de la UE.

6.1.- A partir de los datos que se proporcionan en la **tabla 6.1** y teniendo presente la siguiente identidad $\frac{PIB}{POB} = \frac{PIB}{L} \frac{L}{PA} \frac{PA}{POB}$ (donde L representa el empleo total de la economía):

- Calcule los valores numéricos de esta identidad para cada país.
- Asigne un valor de 1 a la media de la UE y analice la posición relativa que ocupa cada país con relación a diversos componentes apuntados.
- Estudie la participación que tienen las variables *productividad* ($\frac{PIB}{L}$), *tasa de ocupación* ($\frac{L}{PA}$) y *tasa de actividad* ($\frac{PA}{POB}$) en los respectivos “PIB por persona en edad de trabajar” ($\frac{PIB}{POB}$). Examine las alteraciones registradas en las diversas variables en el periodo analizado.

6.2.- Calcule la tasa de paro para cada país y año y comente su evolución.

6.3.- A partir del texto que se adjunta en el “Material de Prácticas”:

- Señale los pilares en los que se ha basado la estrategia europea a favor del empleo.
- Describa en qué consiste, qué objetivos persigue y qué tipo de medidas financia el Fondo Social Europeo.

6.4.- Señale cuáles son los principales objetivos de la Agenda de Lisboa en materia de empleo, e indique en qué posición se encontraba España de cara a cumplirlos en 2008 (utilice la información sobre el mercado de trabajo español existente en la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, accesible a través de INTERNET).

TABLA 6.1.
Producción, empleo y población en la UE.

<i>PAÍS</i>	UE		ESPAÑA		IRLANDA		ALEMANIA		FRANCIA	
<i>VARIABLE</i>	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000
PIB	5.325.960	6.320.189	418.854	523.409	42426	80877	1.710.782	1.963.418	1.136.014	1.341.810
Lg	19.404	19.335	1.855	2.061	161	185	5.157	4.441	5.342	5.781
Lp	96.533	99.754	11.059	12.180	964	1.513	32.601	31.835	17.307	18.056
PA	126.278	131.217	15.337	16.577	1.334	1.762	39.966	39.639	25.010	26.439
POB	191.617	195.268	25.191	25.749	2.178	2.548	55.310	55.777	37.503	38.680

Notas:

- 1.- **PIB:** Producto Interior Bruto, millones de euros.
Lg: Empleo en el sector público, miles.
Lp: Empleo en el sector privado, miles.
L=Lg+Lp: Empleo total, miles.
PA: Población activa, miles.
POB: Población entre 15 y 64 años, miles.
- 2.- **Fuente:** *Fiscal Positions and Business Cycle, OCDE.*

Práctica nº 7

La Política Agraria Común

Desde sus orígenes en el Tratado de Roma (1958) la Política Agraria Común ha incluido entre sus objetivos los de “aumentar la productividad agrícola” y “garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola”. Para ello ha establecido a lo largo de su dilatada existencia diversos mecanismos, y entre ellos : precios de garantía (superiores a los de equilibrio en el mercado), sistemas de protección frente a las importaciones de productos agrarios, y finalmente subvenciones directas por hectárea cultivada y por cabeza de ganado. Si bien es cierto que este tipo de actuaciones ha contribuido a un importante aumento de la producción agraria en los países miembros de la Unión Europea, a través de su efecto de estímulo sobre la modernización y capitalización de las explotaciones, también lo es que ha tenido algunas consecuencias indeseables. Entre ellas se cuenta el haber contribuido a un desfase entre las cantidades producidas y el consumo, - obligando a las autoridades europeas a adquirir y retirar del mercado la producción excedentaria -, el hecho de que los gastos vinculados a diversas medidas de Política Agraria han acabado representando una proporción excesiva del gasto total del Presupuesto comunitario, y también el haber obligado a los consumidores europeos a adquirir alimentos a precios internos que superaban ampliamente a los del mercado internacional.

La reforma de la PAC se inició en la década de los ochenta y ha tenido sus momentos más importantes en 1992 y 1999, habiéndose aprobado en 2003 nuevos cambios. Las reformas realizadas en la PAC han intentado limitar la expansión excesiva de la oferta aplicando cuotas de producción y reduciendo el recurso a las compras de intervención. También se ha querido separar el apoyo a las rentas agrarias del volumen de producción, para pasar a un sistema de apoyo ligado a los pagos por hectárea o por cabeza de ganado. Los productos de la agricultura mediterránea (frutas, hortalizas, vino, aceite, arroz) han estado por lo general, - aunque el aceite y el arroz son excepciones importantes - menos protegidos que los de la agricultura continental, - cereales, leche, azúcar de remolacha, carne de vacuno -. En el caso concreto de las frutas y hortalizas el elemento principal de apoyo ha consistido en la aplicación de mecanismos para la protección comercial frente a las importaciones procedentes de países del Mediterráneo no pertenecientes a la Unión Europea.

La Política Agraria Común se ha instrumentado a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, que consta de dos Secciones, la de Garantía dirigida a financiar la intervención en los mercados agrícolas, - política de precios - y la de Orientación destinada a cofinanciar, en colaboración con los gobiernos de los países miembros, la política de modernización de las estructuras agrarias y el desarrollo rural.

Las cuestiones que siguen se basan en el texto del capítulo destinado a la PAC en el Manual de la Asignatura (Economía de la Unión Europea, Thomson Civitas, 2008).

Preguntas :

7.1.- Explique a qué se debe la existencia de políticas agrarias en el mundo actual. ¿Qué significa la expresión *fallos de mercado*?

7.2.- Comente cuáles han sido los principales instrumentos utilizados por las autoridades agrícolas comunitarias en la *Política de Mercados*.

7.3. - Utilizando el gráfico del *Recuadro 1* responda a las siguientes preguntas:

- ¿qué consecuencias tendría previsiblemente una aceleración del ritmo de progreso técnico en la agricultura?
- ¿qué consecuencias tendría una modificación de la evolución demográfica en los países de la UE que condujera a un alto ritmo de crecimiento de la población?
- ¿podría usted explicar con ayuda del gráfico y de lo expuesto en el *Recuadro* por qué razón en bastantes producciones agrarias la Unión Europea ha pasado a ser *exportadora neta*, cuando era *importadora neta* hace treinta o cuarenta años?
- ¿qué efectos tendría sobre el mercado de productos agrarios una fuerte redistribución de la renta en los países comunitarios a favor de las familias de nivel de renta más bajo?

7.4.- ¿Cuál es la diferencia entre *costes financieros* y *costes económicos* de la PAC?

7.5.- Utilizando los gráficos que aparecen en los materiales, responda a las siguientes preguntas (consulte el manual de la quinta edición):

- Suponiendo que Alemania fuera un *país importador* de productos agrícolas, y que las autoridades alemanas, siguiendo una Política Agraria puramente nacional, establecieran, - mediante medidas de protección comercial - un precio interno P_c superior al del mercado internacional P_w , indique cuál es el significado económico de las áreas A, B, C y D.
- Suponiendo que Francia fuera un *país exportador* de productos agrícolas, y que las autoridades francesas, siguiendo una Política Agraria puramente nacional, establecieran - mediante políticas basadas en la exportación subvencionada de excedentes agrarios - un precio interno P_c superior al del

mercado internacional P_w , indique cuál es el significado económico de las áreas J, E, G, y H.

- Suponga ahora que Alemania y Francia deciden formar una Unión Aduanera y abandonan sus Políticas Agrarias nacionales para adoptar una Política Agraria Común. Esta Política Agraria Común mantiene el mismo precio interno P_c que regía antes para cada uno de los países por separado, y por supuesto el precio del mercado mundial P_w se mantiene igual. Lleve a cabo un análisis de los efectos sobre el bienestar de los consumidores, productores y contribuyentes, y del *efecto neto global*, derivados de la aplicación de esta Política Agraria Común, tanto para Francia como para Alemania. A continuación explique si los resultados son los mismos que en el caso en que las políticas agrarias aplicadas eran estrictamente nacionales (no comunitarias).

7.6.- ¿Es cierto que el paso a un sistema de ayudas directas para la PAC significa que estas ayudas quedan completamente desvinculadas de la producción? (Explique su respuesta empleando el gráfico que aparece en el Recuadro 4 de la quinta edición del manual).

7.7.- Explique qué se entiende por *multifuncionalidad de la agricultura* y cuál es el sentido económico de considerar *bienes públicos* algunas de las contribuciones no directamente productivas que lleva a cabo la agricultura (asegúrese previamente de que entiende el concepto económico de *bien público*).

7.8.- ¿Qué problemas se plantean en el terreno agrícola frente a la ampliación de la Unión Europea al Centro y Este de Europa?

7.9.- ¿Podría considerarse que una reducción del proteccionismo comercial agrario de la Unión Europea contribuiría al desarrollo del Tercer Mundo? ¿Sería mejor en vez de ello regalar como ayuda alimentaria al tercer Mundo los excedentes agrarios de la Unión Europea? Reflexione y razone su respuesta.

Práctica nº 8.

Política de la competencia.

Tras la lectura de la publicación de la Comisión Europea “La política de la competencia y el ciudadano” responda a las siguientes cuestiones:

8.1.- ¿Cuál es la razón de ser y los objetivos que se plantea la política de la competencia comunitaria? ¿Por qué es una política complementaria del Mercado Interior?

8.2.- ¿Están prohibidos todos los acuerdos entre empresas que sean restrictivos de la competencia?; ¿en qué supuestos la Comisión puede conceder una exención a dicha prohibición? Comente algún caso en que la Comisión haya prohibido un acuerdo entre empresas detallando las razones de la prohibición.

8.3.- ¿Cuando se entiende que una empresa goza de “posición dominante”? La política de la competencia comunitaria, ¿prohíbe a las empresas que estén en posición dominante? A partir del análisis de los ejemplos de las pags. 17-18, ¿puede concluirse que están prohibidos todos los casos de *abuso de posición dominante*? Explique para cada ejemplo las razones por las que se consideró que existía una situación abusiva. (pags. 15-18).

8.4.- ¿Qué efectos positivos puede generar la *fusión o concentración de empresas*? ¿Por qué, a pesar de dichos efectos favorables, la Comisión ve necesario controlar las operaciones de fusión y concentración empresarial?

8.5. - A partir de los casos analizados relativos a concentración empresarial:

- determinar cual es el criterio principal que se utiliza para permitir o prohibir una operación de concentración.
- clasificar todos los casos reseñados en tres grupos, según la decisión adoptada por la Comisión en cada caso:
 - a) rechazo al proyecto de fusión fundamentar en cada caso las razones del

rechazo),

b) autorización con condiciones (señalar en cada caso las condiciones exigidas),

c) autorización incondicional, sin modificación del proyecto inicial.

8.6. - Control de las *ayudas estatales*:

- ¿Por qué hay que controlar las ayudas que los Estados conceden a algunas empresas (ayudas estatales)?
- ¿Por qué, sin embargo, el artículo 87 prevé la autorización de determinadas ayudas? Indique cuales son los tipos de ayuda permitidos y ponga ejemplos de casos reales de ayudas autorizadas por la Comisión.
- ¿Entra el caso de las ayudas al sector automovilístico concedidas por las autoridades alemanas a Volkswagen dentro de las excepciones del artículo 87? ¿Cuál fue, por consiguiente, la respuesta de la Comisión y en qué razones fundamentó su decisión en este último caso?

Práctica nº 9

La Política Regional Europea

Aunque no estaba prevista en el Tratado de Roma, la Política Regional Europea se ha ido consolidando progresivamente como uno de los campos de actuación más importantes de la Unión Europea, principalmente a partir de 1988. Ha influido en ello la constatación de que el mero crecimiento económico no bastaba para anular los fuertes desequilibrios en renta por habitante existentes entre distintas regiones europeas, a la vez que se abría paso la convicción de que la cohesión económica y social, - y por tanto el evitar un grado excesivo de desigualdad interregional y de falta de oportunidades de empleo y desarrollo en ciertas zonas de la Unión -, era una condición indispensable para seguir avanzando en el camino de la integración europea sin tensiones internas excesivas. Para ello la Unión Europea se ha dotado de un conjunto de Fondos Estructurales, - el más importante de ellos el Fondo Europeo de Desarrollo Regional o FEDER – y ha establecido diversos objetivos tendentes a hacer frente a problemas como los del atraso económico, reconversión industrial, pobreza urbana etc.

Se ha abierto paso la idea de que la Política Regional debía impulsar la convergencia real, - es decir el acercamiento progresivo del Producto Interior Bruto por habitante y de la productividad por persona ocupada de las regiones más atrasadas a los niveles de las más adelantadas – y se han analizado en diversos Informes los avances realizados así como las condiciones de que depende la mejora de la competitividad de las regiones con menores niveles de renta y mayores tasas de desempleo. Se ha implantado un Fondo de Cohesión para complementar la labor de los Fondos Estructurales en los países más atrasados en términos relativos. Las recientes ampliaciones hacia el Este en 2004 y 2007 plantean, asimismo, un reto para la política regional. No todo depende, sin embargo, del gasto en Política Regional que llevan a cabo la Unión Europea y cada uno de los gobiernos nacionales. La migración, las políticas educativas y la flexibilidad en el mercado de trabajo son también elementos importantes a la hora de lograr una reducción de las desigualdades en los niveles de vida entre las distintas regiones europeas.

A partir del texto disponible en los Materiales:

9.1.- Describa la evolución de las disparidades regionales de la UE en los últimos años.

9.2.- ¿Qué son los espacios y las redes de cooperación?

9.3.- ¿Qué es la reserva de eficacia?

9.4.- Describa brevemente en qué consisten las iniciativas comunitarias y comente el cuadro correspondiente para la UE-15.

9.5.- ¿En qué consiste el Fondo de solidaridad de la UE?

9.6.- Comente las etapas del proceso presupuestario de los Fondos Estructurales.

9.7.- ¿Qué fines económicos se persiguen en las regiones beneficiadas por los Fondos Estructurales?

9.8.- Comente los resultados más recientes que se han obtenido de la Política Regional.

9.9.- Describa los 4 desafíos de la Política Regional para el periodo de programación 2007-2013. Comente las prioridades para el futuro.

9. 10.- Comente qué otro tipo de políticas cooperan con la Política Regional.

Resuelva los siguiente problemas:

9.11.- La región española de Castilla - la Mancha tenía en 1996 un nivel de PIB per cápita equivalente al 66 por 100 de la media comunitaria (es decir UE = 100), mientras que la región de Bruselas, en Bélgica, tenía un nivel del 173 por 100 de dicha media. Suponiendo que a partir de dicho año la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita de la región de Bruselas fuera del 1,5 por 100, y que el PIB per cápita de Castilla – la Mancha creciera anualmente 0,5 puntos más deprisa que el de la región de Bruselas ¿cuántos años tardarían en converger ambos niveles de PIB por habitante? ¿cuántos años se tardaría si la diferencia fuera de 1,0 puntos? ¿Qué conclusiones pueden sacarse en relación a los plazos en que debe operar la Política Regional?

9.12.- ¿Es posible que a la vez que una región pobre (B) reduce la distancia en PIB per cápita que la separa de una región rica (A) del mismo país, el peso económico de B medido en términos de su participación en el PIB, el empleo o la población total del país vaya reduciéndose? Si fuera así ¿a qué podría achacarse? Reflexione entorno a las consecuencias de un fenómeno de este tipo de cara a la formulación de objetivos para la Política Regional : ¿es suficiente con el objetivo de *convergencia* en el PIB per cápita?.

Práctica nº 10

Coyuntura económica en la UE.

La convergencia cíclica entre las naciones pertenecientes a la “zona euro” es una condición necesaria para reducir el riesgo de que se produzcan perturbaciones asimétricas en su seno que suponga un ajuste demasiado costoso para algunos de ellos. Asimismo, si bien la coordinación en materia de política monetaria viene impuesta, los países no renuncian a una mayor homogeneidad en materia de política fiscal y de reformas estructurales que se enmarca en el denominado “Pacto de Estabilidad y Crecimiento”. En esta práctica se abordan los dos aspectos apuntados.

10.1.- La posición cíclica de la economía de un país se fija por el denominado “output gap” que se mide como el porcentaje que representa la diferencia entre la producción real y potencial en relación a la producción potencial. Un “output gap” positivo indica la existencia de posibles presiones inflacionistas mientras que un “output gap” negativo implica infrautilización de recursos productivos. A partir de los **gráficos 1 y 2**, extraiga las consecuencias pertinentes en lo referente a la situación cíclica de Europa con relación a EEUU así como la convergencia cíclica entre España y Francia.

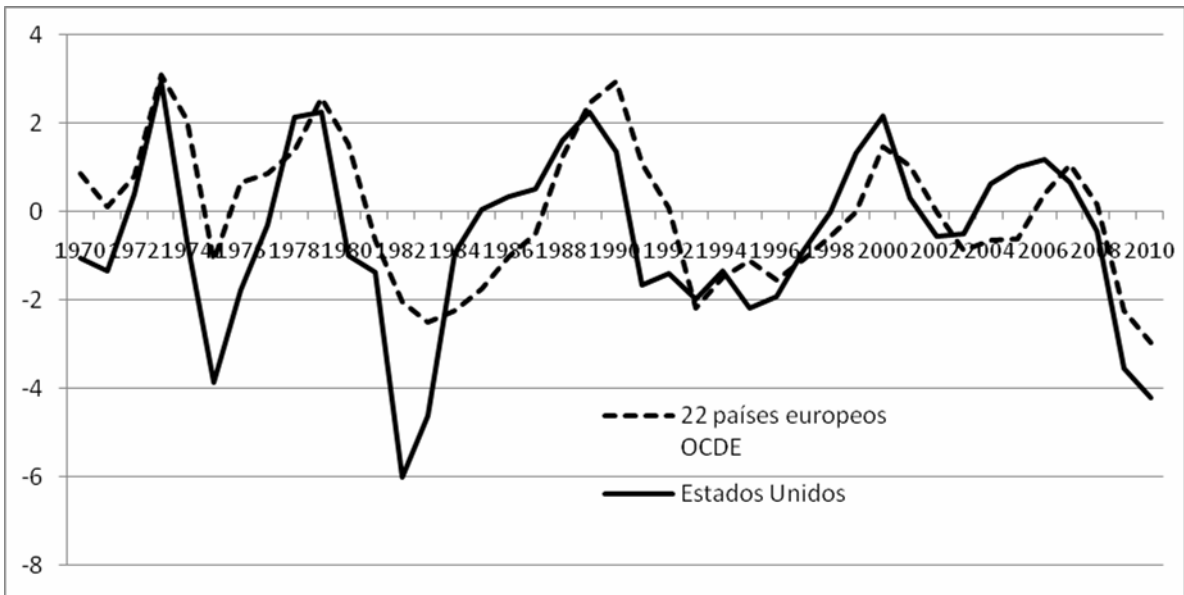
(Nota: Consulte el capítulo 2 del libro: “Economía Europea. Crecimiento, integración y transformaciones sectoriales”, en Myro, R., García Grande, M^a J., Fernández-Otheo, C. M. (edits): Civitas, 2000)

10.2.- A partir del texto que se adjunta en los Materiales, exponga las medidas que propone la Comisión para un mejor funcionamiento de la economía en la zona Euro.

10.3.- Explique en qué consiste y cómo se calcula el ‘tipo de cambio efectivo real de una economía’. A continuación responda a las siguientes preguntas:

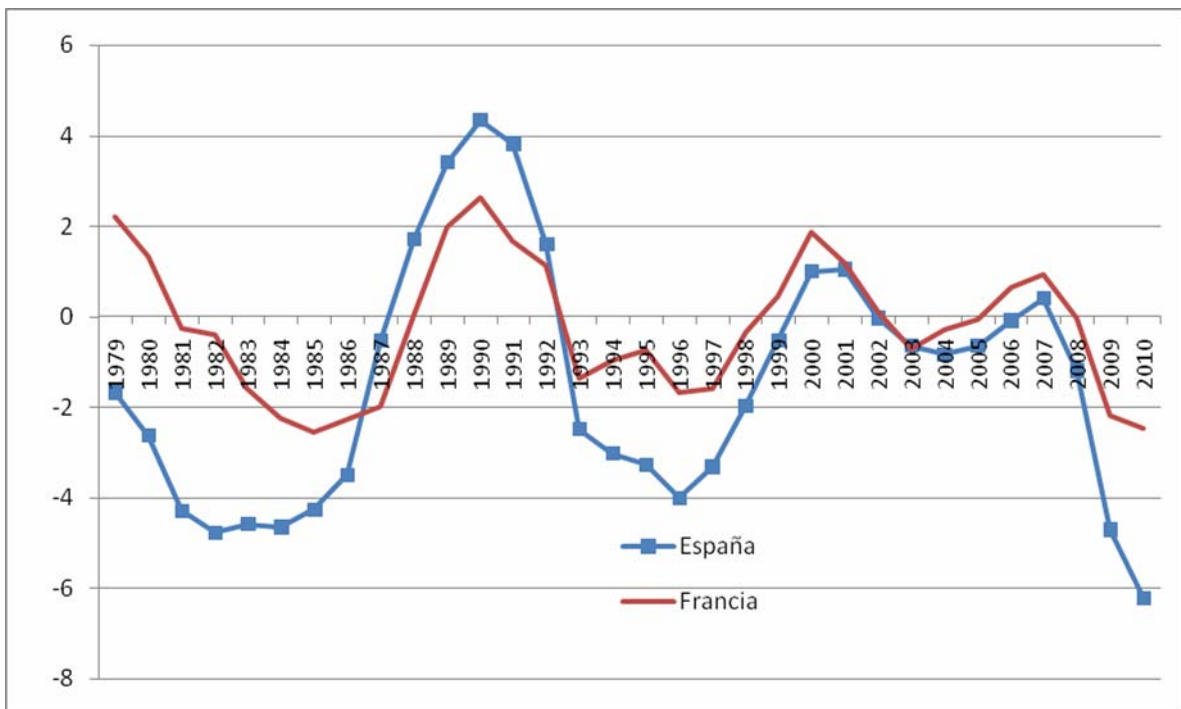
- a) ¿Qué información aporta el índice sobre la competitividad en precios de una economía?
- b) ¿Qué indica la evolución del tipo de cambio efectivo real del euro que aparece en el gráfico 3? ¿Se ha producido una apreciación real o una depreciación real desde 2001? ¿Qué efectos cabe esperar que tenga esta evolución sobre la balanza comercial de la zona euro respecto al resto del mundo?

GRÁFICO 1



Fuente: OCDE.

GRÁFICO 2



Fuente: OCDE.

GRÁFICO 3

